

# Los recursos comunitarios en el Consejo Comunitario El Carmelo de ASOCASAN: una mirada al uso del espacio desde la perspectiva de género

## Community resources in the Consejo Comunitario El Carmelo de ASOCASAN: a look at the use of space from a gender perspective

Adriana Milena Beltrán Ruiz<sup>1</sup>  
Pablo Andrés Ramos Barón<sup>2</sup>

### Resumen

Las comunidades rurales usan los recursos naturales, especialmente, de los recursos comunitarios o colectivos en sus sistemas o medios de vida. Esta relación permite reconocer la importancia del espacio como el territorio donde se ejerce control y manejo. En el Alto San Juan se encuentra el Consejo Comunitario Local El Carmelo, una comunidad que depende de los recursos de uso comunitario (RUC) que se encuentran en su territorio de uso colectivo. Los ecosistemas hídricos y boscosos resultan determinantes en el sostenimiento de dichos recursos comunitarios. Esta investigación hizo un análisis en el uso y manejo de los recursos de uso comunitario de este Consejo Comunitario desde la perspectiva de género, entre hombres y mujeres. Se encontraron factores que influyen en el acceso, uso, control y mantenimiento de tales recursos como son los sociales, políticos, ambientales, geográficos, entre otros.

De esta manera se evidenció que hombres y mujeres en El Carmelo acceden y usan recursos comunitarios de manera diferencial, pues las mujeres tienen mayor contacto con los espacios más cercanos al centro-poblado y los hombres tienen acceso cotidiano al bosque comunitario. La ausencia de

---

1. Ecóloga de la Pontificia Universidad Javeriana. Estudiante de la maestría en geografía de la Universidad de Los Andes. Investigadora en la Facultad de Estudios Ambientales y Rurales, y miembro del grupo de investigación conflicto, región y sociedades rurales de la Pontificia Universidad Javeriana. Correo: adriana.beltran@javeriana.edu.co

2. Ecólogo y magister en Desarrollo Rural de la Pontificia Universidad Javeriana. PhD. Conflict Studies and Management, Willy Brandt School of Public Policy - Erfurt Universität. Profesor de la Facultad de Estudios Ambientales y Rurales de la Universidad Javeriana. Correo: p.ramos@javeriana.edu.co

las mujeres en ciertos espacios del territorio de la comunidad ha generado cambios en la ubicación, usos, tradiciones y costumbres en torno a los recursos de uso común. Por su parte, las mujeres han trasladado los recursos más comunes al centro- poblado accediendo así a un espacio de sostenimiento y cuidado comunitario, mientras que los hombres mantienen la relación con espacios ubicados a mayor distancia. Conservar los recursos de uso común, tanto del bosque como del territorio, es una necesidad para la comunidad ante las presiones y amenazas que se aproximan al Consejo Comunitario Mayor y Local, entre ellos se encuentran: la tala de bosques, la caza indiscriminada y el secamiento de fuentes hídricas.

**Palabras clave:** Recursos de uso común, Perspectiva de género, Uso y manejo, Bosque comunitario, Comunidades afrocolombianas.

## Abstract

Rural communities use natural resources, especially community or collective resources, in their systems or livelihoods. This relationship allows us to recognize the importance of space as the territory where control and management are exercised. In Alto San Juan is located the Carmelo Local Community Council, a community that depends on the resources for community use (RUC) that are found in its territory for collective use. The water and forest ecosystems are decisive in sustaining these community resources. This research made an analysis of the use and management of community use resources of this Community Council from a gender perspective, between men and women. Factors that influence the access, use, control and maintenance of such resources as social, political, environmental, geographic, among others, were found.

In this way, it was evidenced that men and women in El Carmelo access and use community resources differently, since women have greater contact with the spaces closest to the center-population and men have daily access to the community forest. The absence of women in certain spaces of the community territory has generated changes in the location, uses, traditions and customs around the resources of common use. For their part, women have transferred the most common resources to the center-population, thus accessing a space of support and community care, while men maintain the relationship with spaces located at a greater distance. Conserving the resources of common use, both of the forest and of the territory, is a necessity for the community in the face of the pressures and threats that approach the

## Los recursos comunitarios en el Consejo Comunitario El Carmelo de ASOCASAN: una mirada al uso del espacio desde la perspectiva de género

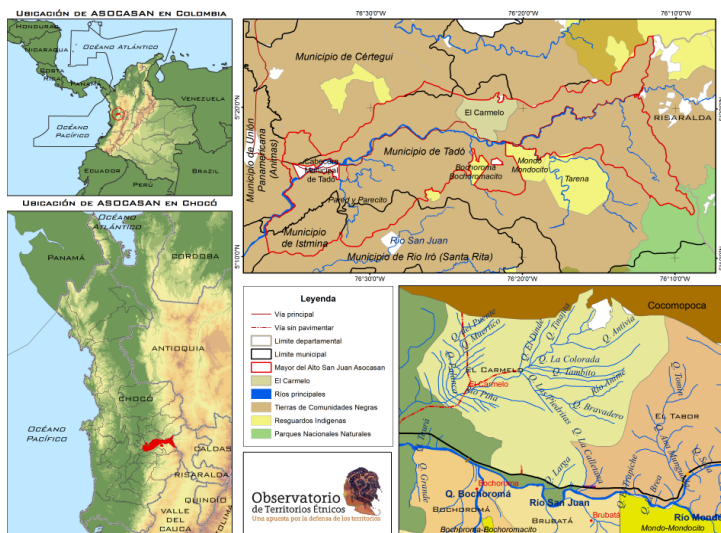
Major and Local Community Council, among them are: the felling of forests, indiscriminate hunting and drying of water sources.

**Keywords:** Common use resources, Gender perspective, Use and management, Community forest, Afro-Colombian communities.

## Introducción

En el Chocó Biogeográfico se encuentra el Consejo Comunitario Mayor del Alto de San Juan (ASOCASAN). Recibe su nombre por la relevancia del Río San Juan que atraviesa su territorio de uso colectivo. ASOCASAN se encuentra en el municipio de Tadó con 54 mil hectáreas tituladas en el año 2001. Su cartografía ha sido relevante en la formulación del POT municipal como parte de la zonificación territorial y el manejo del espacio<sup>1</sup>. Cuenta con 21 Consejos Comunitarios Locales dentro de los que se encuentra el de El Carmelo. Ubicado al norte de este municipio, se compone de ecosistemas y recursos naturales en los bosques comunales, fuentes hídricas como el Río Muerto y Pureto, y una variedad de cultivos de pancoger y para comercializar.

*Ilustración 1 Ubicación y límites de ASOCASAN (2013)*



Fuente: Nicolás Vargas Ramírez-Observatorio de Territorios Étnicos y Campesinos.

1. Testimonio de Carlos Heiler Mosquera, líder comunitario. Audiovisual Mapeo Social y Participativo. (Ramírez y OTEC, 2012).

Por sus tradiciones el Consejo Comunitario Local El Carmelo se reconoce en la subregión y en el Consejo Comunitario Mayor, por su legado cultural. De hecho, en el pasado fue considerado una de las minas más importantes del Virreinato Español y uno de los primeros palenques de la región Pacífica (Murillo, *s.f.*). La cosmovisión basada en el uso del espacio constituye una forma de vida que se evidencia en las prácticas tradicionales, costumbres y tradiciones que tienen influencia en el componente social y colectivo de la comunidad (ASOCASAN et al., 2012). En El Carmelo existe una cosmovisión que tiene fuerte vínculo con la naturaleza; ejemplo de ello es la medicina tradicional, la cual usa el conocimiento local sobre lo que compone el territorio y permite curar o sanar las dolencias de los habitantes. Esta actividad tiene una gran influencia en la comunidad donde hay deficiencias en el sistema de salud público (Murillo, *s.f.*).

En El Carmelo son representativas las actividades agrícolas, forestales, pesqueras y de cacería. La minería es una de las actividades con mayor influencia en el espacio, pues ha sido practicada de manera tradicional por sus habitantes y genera los principales ingresos a las familias Carmelinas; sin embargo, son los bosques los espacios de importancia cultural y económica porque permiten la realización de actividades como medios de vida. Aunque las mismas se ve cada día más amenazadas por factores externos, existe un fuerte vínculo con los espacios comunitarios por su reconocimiento colectivo. Por su parte, la agricultura se realiza en las áreas reconocidas como parcelas familiares o fincas. Estos espacios se clasifican por medio de un sistema de reglas informales que la comunidad reconoce y respeta como una costumbre local (ASOCASAN et al., 2012; Murillo Peña, *s.f.*).

Las presiones territoriales, como la minería a gran escala y la minería irregular, la llegada de proyectos forestales, la poca participación comunitaria en la toma de decisiones ambientales y la baja caracterización de las comunidades negras de la subregión, hacen que para ASOCASAN sea importante reconocer las formas de uso y manejo de su territorio para contribuir a los procesos de ordenamiento y de derecho propio (Herrera y Ramos, 2012).

Esta investigación planteó una caracterización en el uso y manejo del Consejo Comunitario Local El Carmelo con el objetivo de construir un “reglamento de uso de la biodiversidad”, que permitiera reconocer la importancia de hombres y mujeres en el uso y manejo de los recursos de los bosques comunales. Es así como el objetivo de la investigación fue: identificar las relaciones de género y su efecto en el uso y manejo de los Recursos de Uso Común del bosque comunal ubicado en dicho territorio.

## Marco conceptual

La importancia ambiental del Chocó biogeográfico tiene implicaciones en las formas de vida que han mantenido las comunidades locales allí asentadas. Los ecosistemas soportan y suministran recursos naturales y servicios que permiten la ocupación humana y el sostenimiento de prácticas y costumbres locales (de Groot *et al.*, 2002). La importancia ecosistémica no es única y generalista; cada comunidad depende de diferentes ecosistemas y valora de manera diferenciada esos espacios en la construcción social de territorio. Los Recursos de Uso Común son un “sistema de recursos naturales o artificiales que carecen de límites espacio-temporales, por lo que se dificulta la exclusión de los beneficiarios o potenciales beneficiarios, y donde no es fácil determinar quién se beneficia y quién no, de estos” (Ostrom, 2000, p. 68).

Los RUC requieren, no solamente, usuarios que se apropien de ellos y los usen de manera personal o colectiva, sino de usuarios que realicen acciones para el mantenimiento del sistema. Por esta razón existen amplios retos en el manejo de estos recursos, pues en ocasiones no se establece fácilmente quiénes son los proveedores, aunque se reconoce ampliamente sus apropiadores. De esta manera, en la apropiación se genera un dilema porque se asignan (o autoasignan) cantidades amplias del recurso, causando que otros usuarios no puedan usarlos, generando así el uso limitado de los mismos (Ostrom, 2000). Esta situación es común encontrarla con recursos como los forestales o el agua, donde su uso indiscriminado impide que otras personas puedan acceder a ellos y, en algunas ocasiones volverse escasos.

Por otro lado, existe el dilema de la provisión, en este sentido, aunque hay amplio uso del RUC, no existe un suministro o mantenimiento de este que permita sostenerlo en el tiempo y en el espacio. Esto causa problemas de provisión, y posteriormente, de apropiación, porque si el recurso no se sostiene no habrá manera en que se puedan asignar unidades del mismo. Por esta razón, el dilema de la provisión plantea la importancia de la regulación y el monitoreo del RUC (Ostrom, 2000).

Del mismo modo, se plantea que los RUC tienen características específicas en el recurso como en los usuarios que acceden a ellos (Ostrom, 1997). Las características de los recursos deben incluir la capacidad de mejoramiento, indicadores o medidores, predictibilidad y ubicación espacial. Por su parte para los usuarios es importante mantener prominencia, entendimiento común, distribución de intereses, normas de confianza, reciprocidad y penalización, autonomía y experiencia en organización. Lo

anterior permite identificar acciones en miras de diseñar reglas, normas o acuerdos en torno a la organización y gestión de los RUC. Con base en lo anterior se puede comprender que los RUC requieren un sistema de reglas que identifique la manera en que estos se disponen en el espacio, la manera en que se apropian o provisionan los usuarios de ellos y los arreglos que consciente o inconscientemente tienen para acceder y usarlos (Ostrom, 2000).

Los principios para comprender las reglas, normas o acuerdos, según Elinor Ostrom (2000, p. 148), deben incluir la supervisión de quienes como aprovisionadores verifican la manera en que se aprovisiona o usan los RUC, las sanciones por el uso inconsciente del recurso, los diferentes mecanismos para solucionar conflictos y el reconocimiento del papel de la organización que tiene a cargo el recurso. En algunas comunidades rurales comprender los principios y atributos de los RUC ha permitido la organización de reglas de juego que permiten evidenciar el trabajo colectivo sobre los recursos naturales, haciendo que los individuos tomen decisiones basados en el pensamiento como grupo (Agrawal, 2001; Agrawal y Chhatre, 2006). Existen evidencias que explican la manera en que el pensamiento individualizado conlleva a desgastar el recurso natural o en algunos casos a desaparecerlo, de manera que deja de ser un recurso colectivo para convertirse en uno privado. Es por esto, que las instituciones aportan al manejo y a las acciones de los actores involucrados en diferentes fenómenos y condiciones contextuales (Norberg et al., 2008).

En el caso específico del municipio de Buenaventura, ubicado en el Pacífico colombiano, los Consejos Comunitarios titulados han reconocido algunas reglas formales para el manejo del espacio y de los recursos naturales. Esta relación entre ser humano-naturaleza está mediada por las condiciones sociales del lugar, así como por la construcción del imaginario espacial a partir de la experiencia (Tuan, 1974), así como este involucra las características sociales de los individuos como la construcción social del género (Kabeer, 2000; Cleaver y Hamada, 2010)“publisher-place”:“Oxford, UK”,“title”:“Resources, agency, achievements: Reflections on the measurement of women’s empowerment”,“type”:“chapter”},“uris”:[“http://www.mendeley.com/documents/?uuid=229dba37-62b7-4d77-aa9a-304b6215f22a”]”,“mendeley”:{“formattedCitation”:(Cleaver & Hamada, 2010; Kabeer, 2000. La inclusión de hombres y mujeres en el proceso de gestión de los RUC es relevante porque permite identificar la manera en que los grupos sociales toman decisiones basados en el uso, costumbres y tradiciones (Saenger, 2001; Maya y Ramos, 2006). De hecho, existen grupos sociales en que las mujeres son quienes gestionan el uso y manejo de los RUC por medio de enfoques participativos y de fortalecimiento de la organización (Agarwal, 2010).

Es así como los estudios de género han permitido incluir la perspectiva social y contextual en los procesos de manejo de recursos naturales. Dando relevancia a los diferentes actores sociales y a su experiencia con el territorio, como con la construcción social de este. Aunque por años las mujeres estuvieron relegadas al espacio privado, hoy realizan aportes muy notables en los procesos de las comunidades negras permitiendo conservar las características culturales y sociales de su etnia y cosmovisión de vida (Mina Rojas et al., 2015). La inclusión de su perspectiva en el manejo de los recursos naturales identifica la importancia de su participación y el aporte a los procesos organizativos de Consejos Comunitarios en el Pacífico colombiano (Ramos, 2007).

## **Metodología**

Esta investigación fue realizada entre el segundo semestre del 2012 y el primer semestre del 2013. Sin embargo, previamente y durante los meses de marzo a junio de 2011 se llevó un acercamiento a la comunidad de El Carmelo, en el marco de la práctica social de la carrera de ecología. Una vez planteado el tema de investigación en la comunidad en el mes de septiembre de 2012 se realizó la fase de campo correspondiente a 20 días de trabajo en ASOCASAN. Las herramientas metodológicas usadas durante esta fase fueron: entrevistas semiestructuradas, la matriz de reglas y normas, y la cartografía social (Beltrán Ruiz, 2013).

Para la investigación se entrevistaron 38 personas, 15 mujeres y 15 hombres de la comunidad de El Carmelo, 2 entrevistas a funcionarios de la Alcaldía de Tadó, 1 funcionario de Codechocó (Corporación Autónoma Regional del Chocó), 4 asesores y miembros del proceso organizativo de Asocasan, habitantes de Carmelo y externos de la comunidad y 1 funcionario del IIAP (Instituto de Investigaciones Ambientales del Pacífico). Con cada persona se trabajó la matriz de normas y reglas de actividades permitidas, restringidas y prohibidas en la comunidad de El Carmelo y un mapa del Consejo Comunitario Local en cartografía participativa e interpretativa (Beltrán Ruiz, 2013).

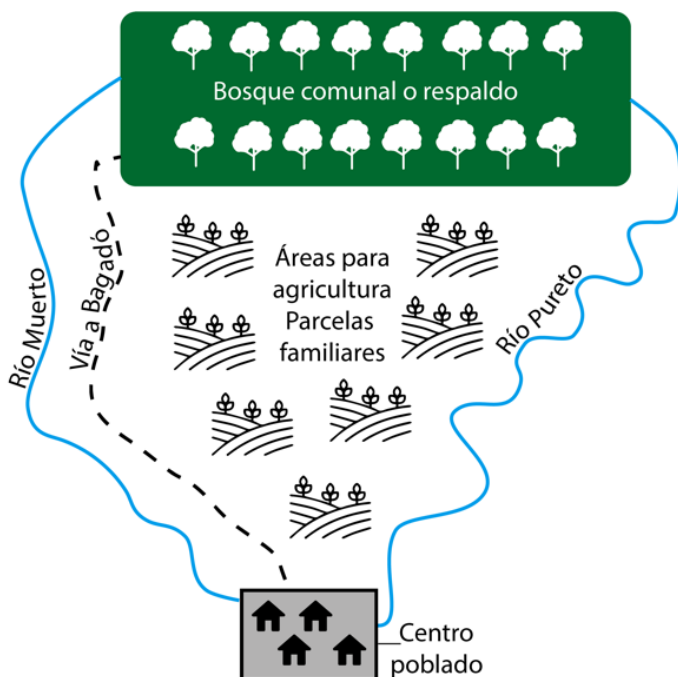
El análisis se realizó a partir de la comprensión e interpretación de los datos socio ambientales y en discusión con el proyecto “Caracterización del uso de la biodiversidad” realizado por el OTEC en 2011, así como con los conceptos planteados anteriormente en torno al uso y manejo de los RUC. También se realizó un proceso de triangulación de datos intra e inter metodológicos para una mejor comprensión del fenómeno en la comunidad (Corujo, 2003). Las principales categorías de análisis fueron: división social del trabajo; acceso y control; condición y posición; necesidades prácticas e intereses estratégicos (Beltrán Ruiz, 2013).

## Los recursos de uso común y su manejo

### *Los RUC en el Consejo Comunitario El Carmelo*

Se identificó que en el Consejo Comunitario de El Carmelo la comunidad en general extrae del Bosque Comunal o Respaldo<sup>2</sup> diferentes tipos de recursos naturales considerados de uso colectivo o comunitario. A este espacio la comunidad tiene posibilidad de acceder, y en algunos casos, se permite el ingreso de personas externas a la comunidad para usar igualmente los recursos. Al bosque comunal se puede llegar por diferentes rutas que generalmente están enmarcadas en caminos ancestrales entre los ríos, la vía carretable que conduce al municipio de Bagadó y el centro poblado de la comunidad (Ilustración 2).

*Ilustración 2 Ubicación gráfica del bosque comunitario por parte del agricultor de la comunidad*



Interpretación: propia de los autores.

2. Área ubicada en la zona alta del Consejo Comunitario Local de uso colectivo y comunitario.



## Los recursos comunitarios en el Consejo Comunitario El Carmelo de ASOCASAN: una mirada al uso del espacio desde la perspectiva de género

A estos recursos del bosque comunal pueden acceder hombres y mujeres de la comunidad, sin embargo, el acceso es diferencial debido a las diferentes especialidades en el uso que existen al interior de la comunidad. De esta manera es posible comprender que los RUC tienen usuarios como los pobladores de El Carmelo, pero que dependiendo de su posición social y construcción de género obtienen mayor acceso y uso de los recursos naturales en el bosque comunal.

En específico y como indica la Tabla 1 las mujeres acceden a ciertos recursos que se han vuelto más representativos en la cotidianidad de su vida, pues en algunos casos la explicación es que ellas están más encargadas a nivel social de la educación y cuidado de la familia, y los hombres del trabajo en la parcela o bosque comunal:

“Las mujeres acá más que todo a su bareque y otras pues a las labores de su casa” (Entrevista a: Nigela Lina Sánchez, 50 años).

“Las mujeres se quedan en la casa o se van para la mina, eso es todo” (Entrevista a: Agio Palacios, 42 años).

Tabla 1 RUC y usuarios en El Carmelo

|   |  |
|---|--|
|  <h3>MADERA</h3> <p>La madera es un recurso que se comercializa fuera del territorio colectivo. Los hombres acceden a este espacio en las labores de corte y organización del producto. En casos foráneos acceden al bosque con permisos de Codechocó.</p>   |  <h3>PECES</h3> <p>Es una actividad realizada especialmente por las mujeres para apoyar la economía del hogar y el sustento familiar. En esta actividad se organizan grupos de pescadoras para extraer el recurso de los ríos cercanos a la comunidad.</p>  |
|  <h3>ANIMALES</h3> <p>Los hombres se dedican a las actividades de cacería en los bosques comunales o cerca a las fuentes hídricas.</p>    |  <h3>PLANTAS MÁGICO - RELIGIOSAS</h3> <p>En general la comunidad basándose en sus creencias accede a estas plantas, en el bosque y en centro-poblado, para realizar actividades propias de la cosmovisión afrodescendiente.</p>                          |
|  <h3>FIBRAS VEGETALES</h3> <p>Este recurso se ha disminuido del bosque comunal, por lo que su extracción es regulada por la misma comunidad. Ha sido un recurso usado frecuentemente en fiestas religiosas y creencias. Por ser de importancia monetaria, a él acceden hombres y mujeres</p>  |  |

Tabla de RUC El Carmelo.  
Elaboración: autores. Fuente: entrevistas

La importancia de las mujeres en actividades fuera el bosque se ve representada en la exigencia que tiene el cuidado familiar y el mismo proceso comunitario. Han sido las mujeres quienes han trasladado recursos del bosque al centro poblado, y actualmente, enseñan a las nuevas generaciones el valor de estos recursos naturales. Es por esto que, en la cosmovisión del uso del espacio para esta comunidad negra resulta relevante el trabajo de apoyo que ejercen las mujeres en demostrar los usos que tiene el bosque sin tener siquiera contacto con él. Esto no solamente ha estado retratado en El Carmelo, en otras comunidades igualmente, son las mujeres quienes han salido a la defensa de los recursos naturales porque son el medio de vida como comunidades negras (Mina Rojas et al., 2015).

La manera en que se dividen mujeres y hombres el acceso a los recursos naturales del bosque puede ser atribuido al estereotipo de labores *para hombres o para mujeres*; sin embargo, la participación en el uso de los recursos naturales tiene un aspecto más relevante en el mantenimiento y en la provisión de los RUC que permite a la comunidad mantener la relación con los recursos naturales basado en sus prácticas y costumbres (Saenger, 2001). Para la comunidad es claro que, aunque el espacio es de toda la comunidad, sí existen especialistas en el uso del bosque comunal y sus recursos naturales:

Lo que pasa es que las actividades del bosque son más de hombres, por ejemplo, la madera son los hombres e igual en los animales, eso solo lo hacen ellos. Nosotras somos especialistas en las plantas sobre todo.

(Entrevista a: Nelly Francisca Mosquera, 39 años).

Es importante rescatar que en la comunidad las mujeres también han estado presentes en el proceso organizativo, y, además participan en los procesos de identidad y representación del territorio. La participación de hombres y mujeres en el uso del bosque permite reconocer las tradiciones, creencias y prácticas que ha construido la comunidad en torno al manejo y administración del bosque comunal y sus recursos.

(Davidson-Hunt, 2006).

## Reglas formales e informales en el bosque comunal

Codechocó es la corporación autónoma y autoridad ambiental regional a la cual se atribuyen los procesos de manejo de los recursos naturales del departamento; además, en el Consejo Comunitario se reconocen reglas formales e informales que se asumen dentro de las prácticas tradicionales o ancestrales y que permiten el manejo de un espacio comunal.

En primer lugar, la corporación autónoma regional es la encargada de manejar y administrar los recursos de los bosques del Chocó basándose en el uso que le han dado las comunidades locales al espacio (CODECHOCÓ, 2012). Del mismo modo, es la autoridad que debe controlar el ingreso o salida de recursos naturales y genéticos para evitar la comercialización ilegal de estos. Aunque la gestión no es la más reconocida en la comunidad de El Carmelo, los líderes se encuentran muy familiarizados con la labor de esta corporación por el trato cotidiano que se tiene con este tipo de autoridades locales:

Las autoridades ambientales (Codechocó), si hay una norma que regule eso (manejo de fauna), pues uno puede entrar a manejar el tema, pero si por ejemplo uno está tratando de conservar el bosque, pero siguen dando los permisos entonces no  
(Entrevista a: Luis Hernando Murillo, 54 años, Presidente El Carmelo)

Codechocó expide permisos para explotación de madera y minería, pero hay partes, en lo más local, donde no llegan esos lineamientos  
(Entrevista a: Leonardo Mosquera Pino, 23 años, Técnico en acuicultura).

Hay normatividad ambiental nacional. La ley 99 y en cada una conforme está organizado el sistema ambiental del país hay unas corporaciones, en este caso Codechocó que es la máxima autoridad, y bajando las escalas a nivel local. Si bien Codechocó es la autoridad mayor a nivel del departamento hay unas normas que todo el mundo debe cumplir, entonces las autoridades deben hacer cumplir, entonces no solo Codechocó como máxima autoridad sino que eso hay las normas ambientales que tienen que ver con el manejo de la fauna, el aprovechamiento de la fauna, el aprovechamiento del bosque, el aprovechamiento del agua, de todos los recursos naturales; hay unas leyes, entonces las autoridades lo que tienen que hacer es hacer cumplir cada uno a su nivel”

(Entrevista a: José Trinidad Perea, 63 años, Funcionario Codechocó).

Al otro lado del manejo de los bosques comunales se encuentra la Alcaldía de Tadó que debe regular el buen uso de los recursos naturales y que cuenta con oficina de Unidad Municipal de Asistencia Técnica, así como con la Secretaría de Ambiente. Esta relación de la Alcaldía con el manejo ambiental es poco reconocida y en algunos casos invisible en las labores que se adelantan en las comunidades rurales y Consejos Comunitarios Locales de ASOCASAN:

Bueno las alcaldías tienen una responsabilidad en ese manejo ambiental, y especialmente en esa parte está encargada la Unidad Municipal de Asistencia Técnica UMATA, que tiene que ver con el buen manejo de los recursos naturales del municipio... Además, aquí hay una oficina de Codechocó y trabaja en conjunto con la administración municipal. En este momento vigilamos que los mineros hagan buen uso de ese suelo, pero se presentan algunas dificultades, muchas veces no puede funcionar porque se presentan problemas de orden, de violencia y se queda uno corto.

(Entrevista a: Hernán Valderrama, 50 años, Director de la UMATA en Tadó).

Finalmente, está el Consejo Mayor ASOCASAN entre cuyas funciones se encuentra el uso y administración del territorio colectivo. Para ello cuenta con el *Reglamento Interno de Administración y Manejo del Territorio*<sup>3</sup> que tiene un capítulo específico que explicita las normas reconocidas localmente en el buen uso y aprovechamiento del territorio. Sin embargo, aunque existe esta herramienta, su ejecución y socialización en todo el territorio comunitario se han visto limitadas, causando que se presenten confusiones en la labor realizada por ASOCASAN, no solo en lo organizativo sino en lo ambiental:

Aquí decían que ASOCASAN controlaba, yo no sé si eso está pasando, sobre la madera. Creo que hay que pagar algo por la *corta* de madera. Que digamos si Ud. viene a cortar acá debe dejar algo de plata para acá.

(Entrevista a: José Segundo Pino Mosquera, 71 años, agricultor).

Del mismo modo, en el uso y manejo de los recursos naturales del bosque comunal existen reglas que son aceptadas por su conocimiento ancestral y tradicional dentro de la comunidad. Estas son reconocidas por la

---

3. En el año 2013 el Reglamento Interno de Asocasan se actualizó, sin embargo, no existe ningún cambio importante en el tema ambiental

## Los recursos comunitarios en el Consejo Comunitario El Carmelo de ASOCASAN: una mirada al uso del espacio desde la perspectiva de género

---

comunidad en general pero no componen un reglamento o documento que las formalice como tales. Es por esto que son conocidas como reglas informales, ya que son creencias y costumbres que suelen realizarse en el marco local sin necesidad de tener o ejercer un control sobre quien las cumple o no. Algunas de las reglas informales en torno al bosque, animales, pesca, caza y uso de plantas mágico-religiosas son:

Que si las personas cortan la madera en la creciente es mala. Si la cortan en la menguante o llena, es mejor porque no le cae el gorgojo.

(Entrevista a: Nigela Lina Sánchez, 50 años).

Qué la madera debe sacarse en la menguante. Para que la madera sea durable, para que no le caiga nada” (Entrevista a: Pedro Gonzalo Mosquera, 71 años).

Para los animales que necesitan sequía, es decir se salen a buscar los días en los que la mañana esta bonita o soleada, como estuvo hoy.

(Entrevista a: Simón Mosquera, Historia de Vida sobre cacería, 48 años).

En la menguante más que todo uno utiliza. Más que todo para ir al bosque y traer balsámicas, son bebidas que uno hace porque a veces a uno le pica una culebra, antes de ir al médico se toma su trago y si con eso se cura, o se hace otra cosa diferente.

(Entrevista a: Euclides Solís, 42 años, agricultor).

De pronto hay unas plantas que no se pueden coger trasnochados, si la mujer esta con la regla no las puede coger, o un bejuco que cuando uno lo coge no le puede hablar.

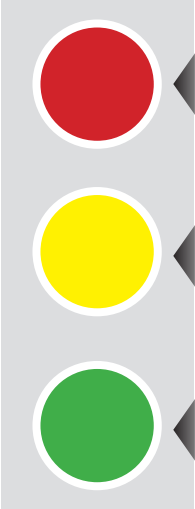
(Entrevista a: Francisca Nelly Murillo, 39 años, oficios varios).

Estas reglas informales regulan la manera en que la comunidad se organiza para acceder a los recursos naturales, permite su apropiación y aprovisionamiento. Mantener estas reglas no solamente aporta al sostenimiento del bosque, sino que se fundamenta en una serie de creencias locales que son concebidas como una forma de vida propia. Algunas de estas creencias tienen

una connotación mágica y cultural que se basa en las propias formas de vida ancestrales y en las normas locales de una comunidad con raíces africanas (Murillo, *s.f.*).

Son entonces las reglas informales las que tienen mayor reconocimiento en El Carmelo generando así un sistema de gestión y manejo de los RUC propios no reconocido a nivel formal. Por esto, los procesos de gestión y regulación formales requieren mayor preparación en la socialización y apropiación por parte de las comunidades locales (Ostrom, 2005). El Carmelo es entonces un lugar donde las reglas de apropiación son comunes, pero donde las reglas de aprovisionamiento escasean, lo que genera mayor presión sobre el bosque comunal. Como ejemplo de lo anterior, podemos observar en la Tabla 2 la manera como en El Carmelo se reconocen algunas actividades para acceder al recurso, pero no necesariamente para mantenerlo en el futuro. Es muy relevante tener esto en cuenta en el proceso de manejo y gestión del territorio que tiene el Consejo Mayor en el área de influencia de El Carmelo, así como en las múltiples relaciones que tiene con las autoridades locales.

Tabla 2 Actividades prohibidas (rojo), restringidas (naranja) y permitidas (verde) con las posibles formas de controlar.



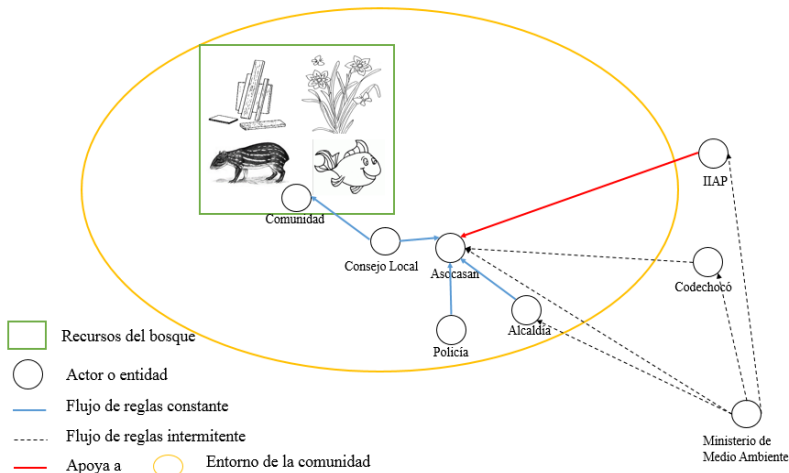
| Actividad   | ¿Se regula? | ¿Quién?                   | ¿Debe regularse?          | ¿Quién debe regular?                | ¿Cómo debe regularse?   |
|---|-------------|---------------------------|---------------------------|-------------------------------------|---|
| Tala rasa   | No          | Nadie                     | Si debe                   | Codechocó y Asocasan.               | Vigilar la tala todo el momento, no solo a la entrada y salida  |
| Cacería y pesca indiscriminada                      | Sí          | Consejo local y comunidad | Debe haber más regulación | Asocasan                            | Concientizando a las personas sobre los daños de cazar y pescar en grandes cantidades                     |
| Tala selectiva                                      | Sí          | Consejo local y comunidad | Debe haber más regulación | Codechocó                           | Informar y realizar talleres con los aserradores para definir las especies                                |
| Extracción de recursos genéticos                    | No          | Nadie                     | Si debe                   | Consejo local y comunidad           | Controlar y vigilar la extracción de recursos por foráneos.   |
| Uso de conocimientos locales sobre la biodiversidad | Sí          | Comunidad                 | No deben                  | Nadie                               | Porque son prácticas tradicionales que no hacen daño al bosque, por años se han realizado sin causar daño |
| Cambio del uso del suelo                            | No          | Nadie                     | Si debe                   | Codechocó y consejo local           | Controlar las actividades que se hagan en cada una de las zonas de la comunidad                           |
| Pesca artesanal                                     | Sí          | Consejo local y comunidad | Debe haber más regulación | Mas gente de la comunidad           | Hay que trabajar por concientizar a más habitantes sobre esto   |
| Aprovechamiento forestal doméstico                  | Sí          | Consejo local y comunidad | Así como está, está bien  |                                     |   |
| Cacería racional                                    | Sí          | Comunidad                 | Debe haber más regulación | Consejo local y comunidad           | Más control y compromiso por parte de las personas  |
| Buen uso de los recursos del bosque                 | Sí          | Consejo local y comunidad | Debe haber más regulación | Asocasan                            | Comunicar y enseñar prácticas buenas para usar el bosque. También vigilar las prácticas dañinas.          |
| Protección del bosque                               | Sí          | Consejo local y comunidad | Debe haber más regulación | Asocasan                            | Crear grupos que vigilen el uso del bosque y sancionar a quienes lo hagan                                 |
| Reforestación                                       | No          | A veces la comunidad      | Debe haber más regulación | Consejo local y Asocasan            | Crear programas concretos para reforestar con especies nativas el bosque                                  |
| Validar prácticas tradicionales                     | Sí          | Comunidad                 | Así como está, está bien  |                                     | Son prácticas que no hacen daño al bosque   |
| Tala tecnificada                                    | No          | Consejo local             | Debe haber mas regulación | Codechocó, Consejo local y Asocasan | Vigilar más la tala, que se cumplan las normas de la comunidad y se talen las especies permitidas.        |

Concepto tomado de Beltrán Ruiz ( 2013)

## Relaciones entre actores de control y regulación

Es importante resaltar que para fortalecer el sistema de gestión y administración del bosque comunal en la comunidad de El Carmelo se hace necesario conocer a los actores que intervienen y toman decisiones en torno al espacio. En la Ilustración 3 se observa cómo fluye la información sobre el manejo de los recursos naturales según la comunidad. En esta es importante reconocer el trabajo que realizan instituciones como Codechocó y la Alcaldía de Tadó que son el nodo que permite interlocución con el nivel nacional, representado en el Ministerio de Medio Ambiente. Por su parte, ASOCASAN y el Consejo Local son las organizaciones que deberían comprender la regulación e informarla con la comunidad en general.

Ilustración 3 Flujo de la información sobre regulación del bosque comunal de El Carmelo



Concepto tomado de (Beltrán Ruiz (2013).

Por lo anterior es posible establecer que aunque hay cercanía con algunas instituciones esto no significa que la información en torno a la gestión y manejo llegue a la comunidad en general (Bodin y Prell, 2011). Argumento de ello es la percepción de la comunidad que, si bien reconoce la importancia de las instituciones, no identifica precisamente cuál es la labor de cada una de ellas en la gestión de su bosque comunitario (Ministerio de Medio Ambiente, Codechocó, Alcaldía de Tadó, y las entidades de apoyo como la Policía Nacional, el ICA y el IIAP).

Estos lazos débiles que aún son distantes de las comunidades locales son los que el Consejo Mayor ASOCASAN debe reforzar en sus procesos de autogestión y fortalecimiento organizativo. Generar confianza entre la comunidad y las instituciones, así como en las organizaciones comunitarias, es importante para mantener un sistema de gestión y manejo de los RUC (Hanneman, 1998).

## Aproximaciones finales

Reconociendo la gestión de Ostrom (1997) se analizaron los atributos de recursos y usuarios para la comunidad El Carmelo en torno el uso del bosque comunitario (Ver Tabla 2). Esta es un diagnóstico que permite observar el estado del RUC para revisar posibilidades de mejorarlo en la gestión propia del consejo local y ASOCASAN.

Tabla 3 Atributos de recurso y de usuarios según (Ostrom, 1997) para la comunidad El Carmelo. Concepto tomado de Beltrán Ruiz, 2013

| Atributo del recurso         | Madera   | Cazadores  | Pescadores/as   | Extracción de plantas y fibras   |
|------------------------------|--|--|---|--|
| Factibilidad de mejoramiento | No se evidencia disminución por parte de quienes extraen el recurso, pero si se lograra organización y cumplimiento por parte de los usuarios seguramente habría mejoramiento del mismo. | El recurso ha disminuido, y esa misma realidad ha hecho que la demanda se reduzca también.   | El recurso y la actividad han disminuido tanto que no es una actividad común, sin embargo, cuando se realiza se trata de extraer el recurso mediante técnicas buenas según opinión de los usuarios. | Las plantas se han dejado de extraer del bosque porque se han sembrado cerca al centro poblado, mientras que la extracción de fibra como la chonta fue prohibida por instancias regionales (Codechocó e IIAP). |
| Extensión espacial           | El sistema del recurso está limitado por el lugar de donde se extrae reconocido y medible en los bosques comunales.  | El sistema no está determinado solo por los bosques comunales, sino que algunas veces se realiza en terrenos como fincas o parcelas. | El sistema de recursos es muy amplio, pero se puede limitar porque es de uso exclusivo de la comunidad El Carmelo y los artes que usan son la pesca con atarraya, toldos o canastas.                | El sistema de plantas es tan amplio que se ha trasladado más cerca al centro poblado. El sistema de recursos de la fibra está limitado al bosque comunal.  |



## Los recursos comunitarios en el Consejo Comunitario El Carmelo de ASOCASAN: una mirada al uso del espacio desde la perspectiva de género

| Atributo del usuario     | Madera   | Cazadores  | Pescadores/as  | Extracción de plantas y fibras  |
|--------------------------|--|--|--|---|
| Prominencia              | Los aserradores comercializadores dependen altamente del recurso ya que esta es su fuente de ingreso. Mientras que los usuarios que destinan el recurso para fines personales dependen parcialmente de este. | Los cazadores dependen parcialmente de este recurso, pues lo usan como apoyo para su alimentación y la de su familia, pero no dependen exclusivamente de este. | Pescadores/as también dependen altamente del recurso, pues es una de las actividades más realizadas en la comunidad, siendo la pesca una actividad que integran para mantener a su familia.    | Quienes extraen plantas dependen parcialmente del recurso, ya que se apoyan en este para desarrollar sus creencias y tradiciones, mientras que quienes extraen fibras dependen altamente del recurso.                             |
| Entendimiento común      | Los aserradores comerciales y personales reportaron que puede existir disminución del recurso si no se cambian los métodos de extracción usados.   | Los cazadores reconocen la disminución del recurso.  | Los pescadores reconocen la disminución del recurso, sin embargo, esto no genera que dejen de ir a buscar el recurso. Por esto la búsqueda de peces se ha trasladado hasta las zonas boscosas. | Los usuarios de plantas están de acuerdo en que este recurso no se extrae del bosque porque se ha trasladado cerca al centro poblado. Sin embargo, los usuarios de la fibra no están seguros si dicho recurso ha disminuido o no. |
| Confianza y reciprocidad | Se tiene más confianza al Consejo Local y a Codechocó que a otras entidades. La reciprocidad no es muy clara.  | El nivel de confianza es alto para el Consejo Local y se logran cumplir reglas locales dentro del grupo de cazadores   | El nivel de confianza es alto para el Consejo Local, sin embargo, se reconoce que la minería ha afectado el recurso por falta de regulación local y regional.                                  | El nivel de confianza es alto con los sabios conocedores de las plantas, sin embargo, el nivel de confianza es bajo frente a externos que ponen normas.   |

|                                   |  |  |  |  |
|-----------------------------------|--|--|--|--|
| Autonomía                         | La regulación se rige gracias a Codechocó y el Consejo Local es apoyo de ASOCASAN.   | ASOCASAN se ve representado en el Consejo Local. La comunidad también cuida los intereses. |  |  |
| Experiencia organizacional previa | La experiencia está basada en ASOCASAN y su Reglamento Interno de Administración del Territorio donde se dictan los parámetros para el uso de los recursos naturales, apoyándose de los Consejos Locales. También hay organización desde lo que dicta la autoridad regional Codechocó, sobre todo en recursos madereros. |  |  |  |

Desde la perspectiva de género se logró establecer que son las mujeres quienes acceden a menos recursos que los hombres, pero que, por su condición de sostenimiento familiar y comunitario, han traído al centro poblado los recursos naturales del bosque comunitario, permitiendo así que más jóvenes y otras mujeres accedan y mantengan prácticas y tradiciones locales. Aunque participan del proceso organizativo y conocen su territorio, las mujeres, aún no son las que toman las decisiones sobre su comunidad y territorio. Su inclusión permitirá mejores aspectos en el manejo de los recursos naturales y del bosque comunal. Por su parte, los hombres son quienes más acceden al

bosque comunal directamente por su labor en actividades forestales, de caza y en general por estar más presentes en el espacio público. Participan de manera activa en la toma de decisiones del Consejo Comunitario Local, y trabajan en beneficio de la comunidad. Reconocen la participación de la mujer en lo local y destacan la importancia de ella en mantener costumbres y tradiciones que en el bosque comunal se habían ido perdiendo.

## **Conclusión**

Los Recursos de Uso Común representados en el bosque comunitario o comunal no son de fácil acceso a todas las personas del Consejo Local El Carmelo. Su acceso requiere movilidad por parte del Consejo Local y conocimiento del lugar en donde se encuentra el bosque comunal. Los hombres tienen cercana relación con el bosque porque realizan principalmente extracción de madera y de fibras, así como también labores de cacería, mientras que las mujeres se han especializado en el acceso al bosque comunal a través del uso de las plantas mágico-religiosas y de las fuentes hídricas para la pesca. Del mismo modo, han trasladado estos recursos al centro poblado, lo que ha permitido reconstruir y resaltar las prácticas y tradiciones de la comunidad, entregando a los más jóvenes los conocimientos sobre el bosque comunal; esto además ha generado mayor incidencia en la economía familiar.

Las principales presiones al bosque comunal se encuentran en la extracción de los recursos por parte de foráneos. Esto se debe a que la regulación que existe sobre este espacio está basada especialmente en reglas informales que la comunidad reconoce, pero que los foráneos ignoran. Además, explican que las autoridades locales que deberían estar pendientes del manejo y gestión de los recursos naturales no son tan cercanas al territorio colectivo, por lo que la regulación recae solamente en el Consejo Local, en la comunidad y en algunos casos en el Consejo Mayor ASOCASAN.

Las reglas formales deberían tener en cuenta las informales e incluir la percepción de hombres y mujeres en la gestión del bosque comunal. La gestión de las reglas informales influye en el manejo del bosque a pesar de que no existe formalmente como un sistema de gestión, más allá de la tradición, la creencia o la costumbre. Los sistemas de manejo formales como el reglamento interno de uso y manejo de ASOCASAN, requiere ser aterrizado en el Consejo Local desde de la participación local en su construcción, seguimiento y evaluación. Asimismo, fortalecer a las mujeres, hombres, jóvenes y en general a las nuevas generaciones en el proceso de gestión del territorio, permitirá integrar nuevas visiones y posturas sobre el uso de los recursos naturales.

Por último, mantener buenas relaciones con flujo de información entre la comunidad y los actores que la rodean en torno a la gestión de los recursos naturales, es relevante para fortalecer el control y regulación del espacio. Es vital identificar cuáles son las relaciones con mayores tensiones para fortalecerlas por medio de la gestión del Consejo Mayor ASOCASAN y así, involucrar a los entes de control en el acceso y uso de los recursos naturales del bosque comunal de El Carmelo.

## Referencias

- Agarwal, B. (2010). Does Women's Proportional Strength Affect their Participation? Governing Local Forests in South Asia. *World Development*, 38(1), 98-112. <https://doi.org/10.1016/j.worlddev.2009.04.001>
- Agrawal, A. (2001). Common Property Institutions and Sustainable Governance of Resources. *World Development*, 29(10).
- Agrawal, A., y Chhatre, A. (2006). Explaining success on the commons: Community forest governance in the Indian Himalaya. *World Development*, 34(1), 149-166. <https://doi.org/10.1016/j.worlddev.2005.07.013>
- ASOCASAN, PNUMA, IIAP, y NJ. (2012). *Protocolo comunitario biocultural para el territorio del Consejo Comunitario Mayor del Alto San Juan (Asocasan)*. [www.pnuma.org/publicaciones.php](http://www.pnuma.org/publicaciones.php)
- Beltrán, A. (2013). *Recursos del bosque comunitario ¿recursos de todos?: Análisis del uso y manejo de los recursos de uso común desde la perspectiva de género en un consejo comunitario del Chocó Biogeográfico, Consejo Comunitario Mayor del Alto San Juan (ASOCASAN)*. Pontificia Universidad Javeriana.
- Bodin, O. y Prell, C. (2011). *Social networks and natural resource management: Uncovering the social fabric of environmental governance*. Cambridge, University Press.
- Cleaver, F., y Hamada, K. (2010). 'Good' water governance and gender equity: a troubled relationship. *Gender y Development*, 18(1), 27-41. <https://doi.org/10.1080/13552071003599996>
- CODECHOCÓ. (2012). *CIFFACHO-Comité Interinstitucional de Flora y Fauna Local*. Documento de trabajo del Comité. Corporación Autónoma Regional del Chocó - Codechocó

- Corujo, B. (2003). *Metodología de la investigación: Triangulación en la investigación científica*.
- Davidson-Hunt, J. (2006). Adaptive Learning Networks: Developing Resource Management Knowledge through Social Learning Forums. *Human Ecology*, Vol. 34, 593-614. <https://link.springer.com/article/10.1007/s10745-006-9009-1>
- de Groot, R., Wilson, M., y Boumans., R. (2002). A typology for the classification, description and valuation of ecosystem functions, goods and services. *Ecological Economics*, 41, 393-408. <https://www.science-direct.com/science/article/abs/pii/S0921800902000897>
- Hanneman, R. (1998). *Introduction to Social Network Methods. On-line text book*. Department of Sociology University of California.
- Herrera, J. y Ramos, P. (2012). *Cartografías, prácticas y usos del territorio colectivo de Asocasan*. Observatorio de Territorios Étnicos, Facultad de Estudios Ambientales y Rurales, Pontificia Universidad Javeriana.
- Kabeer, N. (2000). Resources, agency, achievements: Reflections on the measurement of women's empowerment. En S. Razavi (Ed.), *Gendered poverty and well-being*. Blackwell Publishers.
- Maya, D. y Ramos, P. (2006). El rol del género en el manglar : heterogeneidad tecnológica e instituciones locales. *Cuadernos de Desarrollo Rural*, 1(56), 53-81.
- Mina, C., Machado, M., Botero, P. y Escobar, A. (2015). Luchas del buen vivir por las mujeres negras del Alto Cauca. *Nómadas*, 43, 163-187. <https://doi.org/10.30578/nomadas.n43a10>
- Murillo, W. (s.f.). *Carmelo, cuna de ancestros y tradiciones*. ASOCASAN y Ministerio de Cultura.
- Norberg, J., Wilson, J., Walker, B., y Ostrom, E. (2008). Diversity and resilience of social-ecological systems. In J. Norberg y G. Cumming (Eds.), *Complexity theory for a sustainable future*. Columbia University Press.
- Ostrom, E. (1997). Esquemas institucionales para el manejo exitoso de Recursos Comunes. *Gaceta Ecológica (INE – SEMARNAP, México)*, Nueva Época, 45, 32-48.

- Ostrom, E. (2000). *El gobierno de los bienes comunes: La evolución de las instituciones de acción colectiva*. Universidad Autónoma de México.
- Ostrom, E. (2005). *Understanding institutional diversity*. Princeton University Press.
- Ramírez, N., y OTEC. (2012). *Mapeo social: caminos que hacen territorios*. Observatorio de Territorios Étnicos y Campesinos.
- Ramos, P. (2007). Atributos desde la perspectiva de género y las diferentes opciones frente al desarrollo. En O. L. Castillo Ospina (Ed.), *El desarrollo ¿Progreso o ilusión?* (Primera ed). Pontificia Universidad Javeriana. Javegraf.
- Saenger, K. (2001). *Equidad de género en la agricultura sostenible: Módulo de capacitación*. Centro de la mujer Peruana Flora Tristan.
- Tuan, Y-F. (1974). Space and Place: humanistic perspective. *Progress in Human Geography*, 6, 233-246.